Año de 1907 Sábado 30 de Noviembre Número 267

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIAS OFICIALES

Las Leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los «Boletines oficiales» se han de mandar al Sr. Gobernador, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. *(Real orden de 6 de Abril de 1859.)*

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la Ley en la «Gaceta». *(Artículo 1.º del Código civil).*

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Precios de suscripción.. En Orense, trimestre adelantado, **5** pesetas. Fuera, id. id..... **6** » Números sueltos........... **0'25**

Se suscribe en esta capital, en la **Imprenta de A. Otero, San Miguel, 15.**

Condición 23 de la subasta.—Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada línea 25 céntimos de peseta, haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 20.

Los originales comprendidos en la condición 23 de la contrata, no se publicarán sin previo pago, entendiéndose para esto con el contratista.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE PROVINCIA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

«*Senado.* — Abierta sesión 3'30, bajo presidencia Arcárraga.

Ministro Fomento contesta preguntas dirigidas sesiones anteriores referentes catástrofe de Riudecanas. Hace constar que impresiones recibidas inspección sobre terreno inclínase suceso ocurrió por descarrilamiento. Dice Gobierno hará efectivas responsabilidades y menciona medidas precaución adoptadas.

Sr. Duque de Bivona expone perjuicios que cambio horario marcha trenes produce viajeros.

Ministro Fomento dice horarios se hacen teniendo en cuenta grandes líneas comunicación.

Sr. Loygorri reclama datos relativos dique Subie.

Orden día.

Sr. Castilla apoya proposición reforma art. 90 Código penal.

Ministro Gracia y Justicia muéstrase conforme espíritu proposición, que es tomada en consideración.

Se reune Senado secciones.

Reanudada sesión, se votan definitivamente varios proyectos ley.

Continúa debate presupuestos. Ministro Hacienda hace resumen totalidad exponiendo bases fundamentales Presupuesto dentro política nivelación, cada día más asegurada.

Se suspende debate.

Se levanta sesión á las 7'50.

Congreso.—Abierta sesión 3 tarde, bajo presidencia señor Dato.

Sres. Arias Miranda y Montes Sierra formulan ruegos y preguntas.

Continúa debate sobre armamentos navales.

Sr. Lombardero apoya enmienda art. 3.º Pregunta razones por qué dictamen elige Cádiz para Escuela Cuerpo General, con perjuicio Ferrol, donde según proyecto han de construirse grandes buques.

Sr. Parejo expone razones orden económico que determinan dictamen.

Sr. Mille expuso gestiones practicadas para construcción Escuela Ferrol.

Ministro Marina hace presente razones para llevar Escuela á Cádiz, atendiendo elementos estudio allí reunidos.

Rectifican Sres. Lombardero y Ministro.

Sr. Gómez Acebo apoya enmienda sobre refundición enseñanza y estudios maquinistas

Sres. Montes Jovellar y Mochales defienden artículo, exponiendo el último su nueva redacción.

Presidente Consejo dice Gobierno no es opuesto á ampliación estudios extranjero.

Discútese art. 3.º Combátele Sr. Ventosa, fundado necesidad desoir intereses departamentos. Sr. Montes contesta. Se aprueba artículo votación nominal.

Leyóse enmienda art. 4.º señor Cervantes, que Comisión acepta.

Sr. Gómez Acebo apoya otra fijando límite destinos tierra. Ministro de Marina manifiesta plantillas vendrán con presupuesto. Retírase enmienda.

El mismo Diputado apoya otra para limitar gastos Administración Central Marina.

Sr. Contreras, de la Comisión, contestó que, reorganizado Ministerio Marina, disminuirían gastos.

Sr. Ministro Marina explicó gastos Administración Central.

Sr. Gómez Acebo retira enmienda.

Se acepta otra Sr. Viesca.

Sr. Burell impugnó núm. 8, art. 4.º Pidió á Ministro explicación párrafo 1.º, art. 4.º Censuró eliminarse proyecto Cuerpo Infantería Marina.

Ministro Guerra dijo Cuerpo Infantería Marina dependerá Estado Mayor Central, justificando reforma que no afecta escalas.

Rectifican Sres. Burell y Ministro.

Sr. Alvarado consume 2.º turno. Dice que redacción artículo deja abierta puerta para que Gobierno pueda crear ó suprimir Cuerpos.

Ministro Marina y Presidente Consejo aclaran concepto artículo.

Sr. Suárez Inclán (D. Julián) consume tercer turno, sosteniendo deben rebajarse edades para pase escala reserva.

Ministro Marina sostuvo rebaja edades debe hacerse por evolución.

Se aprueba art. 4.º

Sr. Gómez Acebo apoya enmienda art. 5.º, que es desechada.

Leído nuevamente, lo combaten Sres. Montes Sierra y Burell.

Se aprueba artículo 5.º

Se desecha enmienda Sr. Gómez Acebo á art. 6.º sobre forma adquisición materiales.

Sr. Maciá defiende otra, exponiendo su pensamiento sobre organización defensas navales y construcciones escuadras.

Contesta Sr. Navarrete, de la Comisión.

Se suspende debate.

Se levanta sesión 8'15.»

Orense 30 de Noviembre de 1907

El Gobernador,
Tomás Alonso Zabala.

AUDIENCIA TERRITORIAL
DE LA CORUÑA

Don Alfredo García Ramos, Secretario de Sala y accidentalmente de gobierno de la Audiencia territorial de la Coruña.

Certifico: Que en el sorteo verificado por la Sala de gobierno, con asistencia de los Sres. Decanos de los Ilustres Colegios de Abogados y Notarios, de los adjuntos propuestos para cada Juzgado municipal, se asignó á cada uno de ellos el número de orden que con sus nombres y apellidos se expresan á continuación:

Partido de Orense

Orense

Número de orden.—Nombres y apellidos

1 Luis Diéguez Gayón.
2 Isidoro Temes Sáenz.
3 Aquiles París Fernández.
4 Luis Diéguez Reigada.
5 Serafín Anta García.
6 Florentino Temes y Sáenz.

7 Serafín Temes Sánchez.
8 Antonio Fuentes Fernández.
9 Ildefonso Meruéndano Pérez.
10 Julio Carballo Enríquez.
11 Luis Quintans de la Torre.
12 Camilo Nóvoa Varela.
13 José M.ª Rivera Barreiro.
14 Alejandro Cerdá y Eguizábal.
15 Carlos Valencia Pérez.
16 José Taboada Mosquera.
17 José Lorenzo Gil.
18 Francisco José Rionegro Diez.
19 Ignacio M.ª Moreno Pérez.
20 Eduardo Nóvoa Garza.
21 Alberto Pérez Romero.
22 Gumersindo Parada Justel.
23 Bernardino Temes Fernández.
24 Luis Fábrega Coello.

Amoeiro

1 José López Caride.
2 Juan González García.
3 Francisco Morenza Pérez.
4 Benito Fernández Abellás.
5 Perfecto González Miranda.
6 José Román Ruas Caride.

Barbadanes

1 Joaquín Carril Almeida.
2 Manuel Fernández Freire.
3 Inocencio González Borrajo.
4 Benjamín Balbís Forneiro.
5 Eugenio Pérez Vázquez.
6 José Calviño Vázquez.

Canedo

1 Aquilino Conde González.
2 Eduardo Santiago Lemus.
3 José M.ª Nóvoa y Nóvoa.
4 Antonio Tabarés Alonso.
5 Luis Pérez Fernández.
6 Ramón Fernández González.

Coles

1 Eliseo López Vázquez.
2 José Mosquera Pallares.
3 Demetrio Fernández Pérez.
4 Francisco Añel Corral.
5 Acesilo Máximo Rodríguez Esperanza.
6 Manuel Mira Fernández.

Esgos

1 José Melón Rodríguez.
2 Claudio Melón Rodríguez.
3 Cesáreo Rodríguez Belmonte.
4 Juan Ferrín Moreiras.
5 Fidel Rodríguez Moreira.
6 José Veleiro Perrín.

Nogueira

1 José Vicente Gómez.
2 Segundo Carballo Martínez.
3 José Alvarez Gómez.
4 Manuel Rodríguez Casanova.
5 Santiago Domínguez Fernández.
6 Antonio Fernández Soto.

San Ciprián de Viñas

1 Juan Docampo Rodríguez.
2 Antonio Cid Lage.
3 Francisco Feijóo Llorente.
4 Manuel Sierra Araujo.
5 Claudino Conde Rodríguez.
6 Jenaro Docasar Quintairos.

Toén

1 Camilo Montes y Montes.
2 Feliciano Ogando Méndez.
3 José Domínguez Lloves.
4 Manuel Pérez González.
5 León Alberte Vázquez.
6 José Céspedes Canedo.

Villamarín

1 Antonio Vázquez Iglesias.
2 Manuel Suárez González.
3 Casimiro Noguerol Veiras.
4 Serafín Pérez Caride.
5 Antonio Puga Moure.
6 Manuel Pérez Rego.

Pereiro de Aguiar

1 Joaquín Méndez Gómez.
2 Francisco Seoane do Forno.
3 Manuel Cantón González.
4 Eduardo Pato Diz.
5 Antonio Nespereira Pato.
6 Manuel Méndez Martínez.

Peroja

1 José Vega Díaz.
2 Manuel Vázquez y Vázquez.
3 Camilo Rodríguez González.
4 Javier Alvarez Feijóo.
5 Francisco Pardo Castro.
6 Manuel Rodríguez Vázquez.

Partido de Allariz

Allariz

1 Manuel González Pérez.
2 Francisco Javier Parada Frado.
3 José Sánchez Pérez.
4 Adolfo González Valcarce.
5 Perfecto Conde y Conde.
6 Modesto Pérez Rodríguez.
7 Ricardo Rodríguez Suárez.
8 Antonio Pérez Conde.
9 Angel Salgado Airas.
10 Demetrio González Airas.
11 Benito Pena Franqueira.
12 José M.ª Pena González.

Baños de Molgas

1 Francisco Urbano Suárez.
2 Eladio Mangana Mangana.
3 Francisco Fernández Ramos.
4 Higinio Fernández Guede.
5 José Ramón Carnicero.
6 Benjamín Fernández Barrio.

Junquera de Ambía

1 Benjamín Coello Vázquez.
2 Secundino Iglesias Cid.
3 Rómulo Cid Guitián.
4 Miguel Balboa Rodríguez.
5 Clemente Cid Celas.
6 Bernardino Cid y Cid.

Junquera de Espadañedo

1 Angel Domínguez Bermejo.
2 Antonio de Dios Fernández.
3 Manuel Melón Parada.
4 Benito Rodríguez Fernández.
5 Ramón de Dios Santas.
6 Domingo Rodríguez González.

Maceda

1 Antonio Garrido Pena.
2 Fernando Graña Estévez.
3 Francisco Fernández Arnáez.
4 Juan Vidal Rodríguez.
5 Genaro Vallejo.
6 Ramón Lage González.

Paderne

1 José Pérez Rodríguez.
2 Beda Puga Mosquera.
3 José Ollero Borrajo
4 José Benito Menor.
5 Alejandro Fernáddez Gómez.
6 Nemesio González Mangana.

Taboadela

1 Genaro Puga Barril.
2 Juan Antonio Ledo Méndez.
3 Manuel Vide Calviño.
4 Manuel Menor Vila.
5 José González Blanco.
6 Rosendo Vila Domínguez.

Villar de Barrio

1 Vicente Lozano Garrido.
2 Antonio Rodríguez Vázquez.
3 Manuel Feijóo Pérez.
4 Hilario Enríquez Pérez.
5 Miguel Pérez Salgado.
6 Vicente Sampedro Rodríguez.

Partido de Bande

Bande

1 Benito Nieves Quintas.
2 José Domínguez González.
3 Sebastián González González.
4 Emilio Martínez Domínguez.
5 Benigno Varela Campelo.
6 Alfredo Durán Sieiro.
7 Juan Rodríguez Quintans.
8 Vicente Domínguez González.
9 Adolfo Martínez Pérez.
10 Felisindo López Araujo.
11 Ramón Fernández Alvarez.
12 Arturo González Araujo.

Entrimo

1 Manuel Alvarez González.
2 Isaac Alvarez Rodríguez.
3 Manuel Alvarez Alvarez.
4 Benito Estévez Alvarez.
5 Luciano Souza Fernández.
6 Emilio García Rodríguez.

Lobera

1 Antonio Alvarez González.
2 Manuel Prieto Prieto.
3 Ricardo Paz Alvarez.
4 Alejandro Araujo Paz.
5 Manuel Salgado Rodríguez.
6 Manuel Martínez Cao.

Lobios

1 Domingo Alonso Franco.
2 José Alvarez Rodríguez.
3 Antonio López Fernández.
4 Constantino Trigás Cobelo.
5 Segundo Estévez Castillo.
6 Tomás González Alonso.

Muiños

1 Rafael Rivera Seoane.
2 Silverio Domínguez Rodríguez.
3 Lisardo Alvarez Vázquez.
4 Alfredo Pena González.
5 José Diz Alvarez.
6 Fabián Tejada Armada.

Padrenda

1 Antonio Meleiro Fernández.
2 Antonio Formigo Alvarez.
3 Felipe Domínguez Sousa.
4 Marcelino Vázquez Puga.
5 Ramón Pérez Montero.
6 Fermín Fernández.

Verea

1 Domingo Domínguez.
2 Francisco Debesa Fernández.
3 Juan Manuel Fernández Dorado.
4 Eugenio Dorado Parada.
5 Dionisio Balado Parada.
6 Angel Rodríguez Alvarez.

Partido de Carballino

Carballino

1 Tomás González Mato.
2 Emilio Montero de Prada.
3 Ramón Rey Goriz.
4 Marcelino Enríquez.
5 Eduardo Gómez Cervelo.
6 Higinio Pereira Pérez.
7 Camilo Pereira Rodríguez.
8 Martín Aspilche Hugalde.
9 César Pereiro Munin.
10 Fermín García Villalón.
11 Agustín Pérez y Pérez.
12 Ramón Santamaría Murillo.

Beariz

1 Manuel Lorenzo Janeiro.
2 Benito Gulías Muradás.
3 Demetrio Vázquez Vázquez.
4 Bernardo Gulías Mirón.
5 José Fortes Baliñas.
6 Manuel Mirón Gulías.

Beborás

1 Camilo Pinal Carballeda.
2 Benito Labandeira Casas.
3 Antonio Estévez Gallardo.
4 Camilo Ferreiro García.
5 Maximino Arias Caiña.
6 Claudio Alvarez Otero.

Cea

1 Gumersindo González Gómez.
2 Pablo Ojea Fernández.
3 Juan Villar Ojea.
4 Roque Crespo Rodríguez.
5 Andrés González Rodríguez.
6 Plácido Corrales López.

Irijo

1 Manuel Vázquez Covela.
2 José López García.
3 José Andrés López Suárez.
4 Vicente Lorenzo González.
5 José Villanueva Yáñez.
6 Eduardo Bernárdez González.

Maside

1 Manuel Pérez Castro.
2 José M.ª López Salgado.
3 Manuel López Valeiras.
4 Valentín López Alvarez.
5 Manuel Rodríguez Lage.
6 Modesto Penal Fernández.

Piñor

1 Francisco Fernández Rodríguez.
2 Manuel Otero Fernández.
3 Manuel Fernández Fernández.
4 Salvador Moure Otero.
5 Francisco Cibeira Rodríguez.
6 José Crespo Cibeira.

Pungín

1 Antonio Vázquez Quiroga.
2 Benigno Novoa Fernández.
3 José Alvarez González.
4 Ricardo González Bermello.
5 Francisco Novoa Vázquez.
6 Maximino Vázquez Carrera.

San Amaro

1 Juan Ordóñez.
2 Manuel González Rodríguez.
3 Francisco Fernández Veiga.
4 Ramón Veiga Patiño.
5 Juan Veiga González.
6 Amancio Vázquez Rivera.

Partido de Celanova

Celanova

1 José Carrazoni Touriñán.
2 Gumersindo Romasanta Gómez.
3 Ildefonso Fernández Alvarez.
4 Camilo Montes Fernández.
5 Daniel Méndez Brandón.
6 Augusto Fernández Sieiro.
7 Adolfo Román Oterino.
8 Amadeo Domínguez Peleteiro.
9 Venancio Fernández Feijóo.
10 Constantino Camino Hierro.
11 Camilo Nieto Senra.
12 Manuel Castor Estévez Alvarez.

Acevedo

1 Manuel Rodríguez Castro.
2 Saturnino Castro Veloso.
3 Ricardo Méndez Fernández.
4 Benito Salgado Seoane.
5 Adolfo Fernández Lorenzo.
6 Severo Martínez Rodríguez.

Bola

1 Emilio Cid Fernández.
2 Antonio González del Río.
3 Domingo López Carrera.
4 Emilio López Losada.
5 José M.ª González Quintero.
6 Joaquín Novoa Corderi.

Cartelle

1 Ramón Alvarez Rodríguez.
2 José Balado Barros.
3 Julián Feijóo Fernández.

4 Casildo Rodríguez Alvarez.
5 José Iglesias Armada.
6 Manuel Soutullo García.

Cortegada

1 Gabriel Sotelo Pardo.
2 Manuel Lorenzo Estévez.
3 José Rodríguez Tella.
4 José Montero Caamiña.
5 Antonio Vázquez Cardero.
6 José Rivera Cortés.

Freás de Eiras

1 Francisco Alonso Salgado.
2 Benito Arias Gamarra.
3 Juan Rodríguez Rodríguez.
4 Antonio Fernández González.
5 Ramón Gago Rivera.
6 Francisco Santamaría Rodríguez.

Gomesende

1 Manuel Martínez Rodríguez.
2 Francisco Fernández Lorenzo.
3 José Rodríguez Peña.
4 Camilo Alonso Rodríguez.
5 Benito Vázquez Estévez.
6 Juan Alvarez Suárez.

Merca

1 José Domínguez Conde.
2 Benito Rodríguez Lorenzo.
3 Agapito Iglesias Iglesias.
4 Benito Arias Ortega.
5 Felipe Rodríguez Feijóo.
6 Camilo Fernández do Rego.

Puentedeva

1 Manuel Alvarez Marquina.
2 Celso Alvarez Díaz.
3 Faustino Alonso Veloso.
4 Antonio Araujo Márquez.
5 Benigno Gómez Alvarez.
6 Benito Rodríguez Seoane.

Quintela de Leirado

1 Servando Vázquez Estévez.
2 Fidel Alvarez Fernández.
3 José Pérez Alvarez.
4 Cándido Alonso Marquina.
5 Rafael Fernández Alvarez.
6 Manuel Alvarez Alonso.

Villamed

1 José Fernández Rebollo.
2 Manuel Vázquez Vergara.
3 Castor Forneiro Ceal.
4 José Salgado Méndez.
5 Castor Rodríguez Pérez.
6 José Benito Román González.

Villanueva

1 Francisco Mouriño Estévez.
2 Luis Feijóo Suárez.
3 Antonio Sousa Rodríguez.
4 Antonio Fernández Mouriño.
5 Damián Martínez Núñez.
6 Víctor Vázquez Guerrero.

Partido de Ginzo de Limia

Ginzo de Limia

1 Arturo Rodríguez Ribero.
2 Federico Blanco Joga.
3 José Vences Diz.
4 Vicente Villarino Losada.
5 Antonio Taboada Añel.
6 José Bobillo Fernández.
7 Leonardo Vilarino Villarino.
8 Alejandro Alvarez Cadórniga.
9 Manuel Barja Camino.
10 Florencio Cid Borrajo.
11 Gerónimo Peláez Gallego.
12 Andrés Vecino Alonso.

Baltar

1 Constantino López Cuquejo.
2 Genebrando Salgado Rodríguez.
3 Carlos Cuquejo Cuquejo.
4 Manuel Vázquez Conteiro.
5 José Cuquejo Palomares.
6 Marcial Vázquez Valencia.

Blancos

1 Silvino Lama Pérez.
2 Manuel Penín Rego.
3 Blas Opazo Trigo.
4 Cayetano Rodríguez Blanco.
5 Gerardo Rodríguez Pérez.
6 Antonio Penín Lama.

Calvos

1 Jacobo Alonso González.
2 Bernardo Coello Veloso.
3 Manuel García Añel.
4 Gumersindo Rodríguez González
5 Bernardo Lage Alonso.
6 Antonio Vázquez Macía.

Moreiras

1 José Cota Incógnito.
2 Severino Pérez Alonso.
3 Juan Cuquejo Barrio.
4 Domingo Bailón Rodríguez.
5 José García Solís.
6 Angel Cuquejo López.

Porquera

1 Francisco Pierrín Rego.
2 Ricardo Martínez Velasco.
3 Manuel Rivera Fernández.
4 Antonio Peaguda Gómez.
5 Ramón Dacal Penín.
6 Ramón Losada Martínez.

Rairiz de Veiga

1 Manuel Viso Nóvoa.
2 Eduardo Penín Valencia.
3 Eduardo Corderi Prieto.
4 Higinio Vázquez Vázquez.
5 Santos Pérez Gómez.
6 José Fernández Opazo.

Sandianes

1 Benito Camino Méndez.
2 Constantino Fernández Castro.
3 Ignacio Méndez Marra.
4 Enrique García Cabrera.
5 Domingo Gómez Morales.
6 Antonio Manso Campelo.

Sarreaus

1 Benito Alonso Conde.
2 Manuel Pérez Sánchez.
3 Antonio Mendoza Gallego.
4 Santos Gil Míguez.
5 Andrés Villar Cañizo.
6 Manuel Enríquez Nieto.

Trasmiras

1 Aniceto García González.
2 Antonio Alvarez Cortés.
3 Emeterio Cifuentes Losada.
4 Manuel Casas Rúa.
5 Modesto Rodríguez Santos.
6 Francisco Rodríguez Vázquez.

Villar de Santos

1 Serafín Alonso Estévez.
2 Salvador Fidalgo Rodríguez.
3 Andrés Conde Vispo.
4 Manuel García Busto.
5 José Gardón Añel.
6 José Morán Pérez.

Partido de Trives

Trives

1 Pedro Arias Estévez.
2 Pedro Ancochea Bosscosi.
3 Manuel García Luna.
4 Víctor Alvarez Vázquez.
5 Lorenzo Eraul Palacios.
6 Emilio Alvarez Alvarez.
7 Ramón Tabarés Campo.
8 Manuel Rodríguez Bobillo.
9 Feliciano Vázquez Alvarez.
10 Joaquín Paz Pérez.
11 Pablo Gaseta.
12 Ramón Fernández Reneral.

Castro Caldelas

1 Juan Crespo González.
2 Manuel Vázquez Martínez.
3 José Franco Núñez.
4 Eloy Cortón Freijanes.
5 Manuel Casado Escudero.
6 Francisco Quiroga.

Chandreja

1 Lorenzo Rodríguez y Rodríguez.
2 Agapito Fernández Pérez.
3 Angel Vázquez Estévez.
4 Domingo Alonso González.
5 Manuel Fernández Rodríguez.
6 José López Pereira.

Laroco

1 Juan Fernández Jarrín.
2 Juan Antonio Rodríguez López.
3 Germán Siso Losada.
4 Cosme Prada Martínez.
5 Rafael García Diéguez.
6 Serafín Fernández Campo.

Manzaneda

1 Francisco Vilariño Arias.
2 Isaac Fernández Rodríguez.
3 Jacobo Vázquez Alvarez.
4 Honesto Hervella Rodríguez.
5 José Benito Alvarez Sarmiento.
6 Antonio M.ª Fernández Gómez.

Montederramo

1 Antonio Vázquez Rodríguez.
2 Andrés Crespo Valcarcel.
3 Gregorio Domínguez Sabín.
4 José Antonio González Rodríguez.
5 Cesáreo González y González.
6 José Parente Pumar.

Parada del Sil

1 Felipe Pérez y Pérez.
2 Juan Carballo Fernández.
3 Benito Penelas Graña.
4 Antonio Prieto Bertólez.
5 Amadeo Vázquez Parente.
6 Antonio Gómez Seoane.

Río

1 José Arias Yáñez.
2 Javier Gómez Rodríguez.
3 Domingo Domínguez Rodríguez.
4 Santiago Vázquez Gómez.
5 Antonio Carballo López.
6 Juan Pérez y Pérez.

Teijeira

1 José Benito Rodríguez Fernández.
2 José Alvarez Pérez.
3 Ramón Antonio Alvarez Alvarez.
4 Vicente Diéguez Pérez.
5 Ramón Diéguez Fernández.
6 Dositeo González y González.

Partido de Ribadavia

Ribadavia

1 Benito Gallego y Rojo.
2 Silvio Fernández Rodríguez.
3 Luis Chao Sobrino.
4 Rafael Santoro Araujo.
5 Flavio López Alejos.
6 Paulino Abraldes Vázquez.
7 Teodoro Rodríguez Núñez.
8 José Puga Viso.
9 José Canitrot Montero.
10 José Lago Rodríguez.
11 Cesáreo Vilela Abrahaldes.
12 Carlos Sánche García.

Avión

1 Vicente Borrajo Cid.
2 Víctor Fernández Cota.
3 Benito Martínez Estévez.
4 Manuel Fernández Rodríguez.
5 Ramón Raña Piñeiro.
6 Teófilo Durán Cabo.

Arnoya

1 Luis Reza Diéguez.
2 Juan Reibelo Martínez.
3 Francisco Alvarez Rodríguez.
4 Manuel Bangueses Díaz.
5 Diego Fernández Pérez.
7 Ricardo Alvarez Fernández.

Beade

1 Alejandro Guntín Estévez.
2 Joaquín Estévez Rodríguez.
3 José Alejos Pérez.
4 Javier Ozores Diéguez.
5 Ventura Rivera López.
6 Recaredo Meruéndano Arias.

Carballeda

1 Celso López Millara.
2 Emilio Vázquez Rey.
3 Domingo Alonso González.
4 José Alvarez Millán.
5 Pedro Estévez Ventín.
6 Evaristo Gómez Estévez.

Castrelo de Miño

1 Celedonio Nieves Alberte.
2 Emilio Alvarez Cabanelao.
3 Amando Puga Santorum.
4 Gaspar Moreno Pérez.
5 Antonio Soto Vázquez.
6 Cesáreo Rivera Montero.

Leiro

1 José Alvarez Rodríguez.
2 Manuel Núñez González.
3 César Sotelo Fernández.
4 Antonio Lorenzo Crispín.
5 Manuel López Villarino.
6 Antonio Villar Alvarez.

Melón

1 Manuel Rodríguez González.
2 José Domínguez Pardellas.
3 Venancio Rodríguez.
4 Benito Acuña González.
5 Francisco Cendón Pérez.
6 José Heredia Pérez.

Partido de Valdeorras

Valdeorras

1 Domingo Núñez Fernández.
2 Ricardo Martínez Barrio.
3 Antonio Fernández Vega.
4 Abelardo Macín Fernández.
5 Joaquín Salgado Núñez.
6 Manuel García López.
7 Alvito Lista Rodríguez.
8 Javier Gurriarán Gurriarán.
9 Cecilio González Moreno.
10 Manuel Sueiro Prada.
11 Manuel González González.
12 Joaquín Arias Quirós.

Carballeda

1 Pedro Lago Montero.
2 David Vega.
3 Ramiro Prada Prada.
4 Constantino Tato García.
5 Magín Pérez Domínguez.
6 Feliciano Oviedo Alejandre.

Petín

1 Isidro Quiroga Prada.
2 Honorato Quiroga Díaz.
3 Joaquín Enríquez Crespo.
4 José Manuel Suárez de Puga y de la Vega.
5 Benito Fernández Méndez.
6 Indalecio López García.

Rua

1 José Manuel Sotelo Alvarez.
2 Ramón Macías Núñez.
3 Antonio Rodríguez Nogueira.
4 Ramón Cao Pérez.
5 Eladio López Moirón.
6 Juan José Sotelo Pérez.

Rubiana

1 Antonio Gayoso Valcarce.
2 Casimiro Delgado Cotado.
3 Blas García Alvarez.
4 Domingo Oulego Fernández.
5 Jaciano Barrio Conde.
6 Leandro Fernández.

Vega

1 Agustín Fernández Boan.
2 Francisco Lorenzo Murias.
3 Ramón López Revilla.
4 Francisco García Vázquez.
5 Fidel Lorenzo Anta.
6 Magín Fernández Rodríguez.

Villamartín

1 Manuel Rodríguez Salgado.
2 José Sandes García.
3 Leonardo Nogueira Alvarez.
4 Manuel Fernández Núñez.
5 Antonio Regueiro Rodríguez.
6 Manuel Alvarez López.

Partido de Verín

Verín

1 Lino García Vázquez.
2 Domingo Estévez Pérez.
3 José Nieto Casado.
4 Modesto Pérez Castro.
5 Inocencio Román Santiago.
6 Juan Benito Castro Fontán.
7 Pedro Baladrón Román.
8 Enrique Cid Oterino.
9 Vicente Gómez Manso.
10 José Pérez Rodríguez.
11 Luis Delgado Taboada.
12 Evaristo Rodríguez Bobillo.

Castrelo del Valle

1 Emilio Santos Alonso.
2 Emilio Lozano Rodríguez.
3 Domingo Souto Guerra.
4 Miguel Gómez Rodríguez.
5 Serafín Savariz Carnero.
6 Gabriel Paz Lozano.

Cualedro

1 Antonio Atanes González.
2 Victorio Rua Rua.
3 José Sanmamed Yáñez.
4 Francisco Rivero Justo.
5 José Vicente Carnero Lama.
6 José Atanes Alonso.

Laza

1 Francisco Vaz Sobrino.
2 Juan López Penin.
3 Mannel Caldelas Rivas.
4 José García Rua.
5 Antonio Cerdeiriña Besteiro.
6 Benito Casares Rua.

Monterrey

1 Manuel García Cerdeiriña.
2 Federico Martínez Barja.
3 Jesús Sanmartín Ramón.
4 Luis Baamonde Ramos.
5 Francisco Losada García.
6 Manuel Machado Gallego.

Oimbra

1 Eladio Núñez González.
2 Manuel Rodríguez Atanes.
3 Manuel Pardo López.
4 Francisco Barreiro Diz.
5 Atanasio Lorenzo García.
6 Cándido Gómez Fernández.

Riós

1 Ignacio Portela y Portela.
2 Manuel Rodríguez Salgado.
3 Blas Pérez Pérez.
4 Alvaro Alvarez Alvarez.
5 Domingo Barja Rua.
6 Juan Manuel Queija Paz.

Villardevós

1 Ramón Iglesias Salgado.
2 Santos Gómez Casado.
3 José Pérez Barreira.
4 Rosendo Valcárcel Alvarez.
5 Casiano Alvarez Salgado.
6 Darío González Martínez.

Partido de Viana del Bollo

Viana

1 Rosendo Pérez González.
2 Juan Francisco Casares González.
3 José M.ª Sánchez.
4 José Salgado Sánchez.
5 Manuel García Yáñez.
6 Daniel Rodríguez Villarino.
7 Alfredo García Courel.
8 José Fernández Rodríguez.
9 Juan García Armesto.
10 Juan Antonio Couso.
11 Leopoldo Barja Sánchez.
12 Gabriel Yáñez Castro.

Bollo

1 Baltasar Caval Robleda.
2 José Manuel Sabin Domínguez.
3 Francisco Martínez Barrio.
4 Francisco Ribero Avelaira.
5 Francisco Alvarez Fernández.
6 Domingo Espada Hervella.

Gudiña

1 Francisco Acosta Cortés.
2 Santiago García Pérez.
3 Francisco Borrás Vaz.
4 Isaac Sánchez Diéguez.
5 Abelardo Cambre Carracedo.
6 Amable Fernández Pérez.

Mezquita

1 José García Cedrón.
2 Ignacio Domínguez Martínez.
3 Sergio Fernández Gómez.
4 José Rodríguez y Rodríguez.
5 Santiago Vaquero Rodríguez.
6 Francisco Pérez Carballal.

Villarino de Conso

1 Juan Losada Yáñez.
2 Juan Antonio Guerra.
3 Gervasio Fernández Blanco.
4 Clemente Guerra Fernández.
5 Esteban Alonso García.
6 Francisco Blanco.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Orense, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 3.ª del art. 11 de la Ley de 5 de Agosto último, expido la presente con el visto bueno del Ilustrísimo Sr. Presidente en la Coruña á veintitrés de Noviembre de mil novecientos siete.—A. García Ramos.—V.º B.º, El Presidente, Lillo.

AYUNTAMIENTOS

Riós

Confeccionado por la Junta respectiva el repartimiento de territorial de este Municipio para el próximo ejercicio de 1908 por los conceptos de rústica y urbana, queda expuesto al público por término de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento á los efectos reglamentarios.

Riós 25 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Castor Delgado.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 referente á contrataciones provinciales y municipales, esta Corporación acordó, en sesión ordinaria del dia 24 del corriente, proceder al arriendo de arbitrios municipales sobre puestos públicos y ganado en ferias por medio de pliegos cerrados, bajo el tipo de 1.750 pesetas, para el próximo ejercicio de 1908.

La subasta tendrá lugar en la sala Consistorial de este Ayuntamiento el dia 9 del próximo mes de Diciembre y hora de nueve á doce ante la comisión nombrada, con sujeción á las condiciones que al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Riós 25 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Castor Delgado.

La Mezquita

Por término de quince días queda expuesto al público en la Secretaría de Ayuntamiento el padrón de cédulas personales para 1908, para su libre examen y reclamaciones procedentes.

La Mezquita 27 de Noviembre de 1907. — El Alcalde, Francisco Vidueira.

Sarreaus

El padrón de cédulas personales de este Municipio formado para el próximo año de 1908, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», durante los cuales pueden examinarlo y aducir las reclamaciones que tengan por conveniente.

Sarreaus 26 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Manuel Airas.

Moreiras

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, el padrón de cédulas de este distrito para el año de 1908, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones oportunas.

Moreiras 27 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Antonio González.

Verín

El padrón general de habitantes de este Municipio sujetos á obtener cédula personal para el año de 1908, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias, contados desde el siguiente al que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, á fin de que los interesados puedan examinarlo y producir las reclamaciones que crean justas como previene la Instrucción del ramo.

Verín Noviembre 27 de 1907.—El Alcalde, Vicente Sola.

JUZGADOS

Don Manuel Martínez Santiso, Juez de instrucción del partido de Ribadavia.

A medio del presente edicto se hace saber á todas aquellas personas que habiendo concurrido á la feria de ganados que tuvo lugar en esta dicha villa el día 10 del actual y le hayan sido hurtados los efectos de que se hará mención, comparezcan dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante este Juzgado á prestar declaración, recoger en concepto de depósito los objetos que acrediten pertenecerles ó manifiesten, si residiesen fuera de esté partido judicial, sus domicilios para recibirles declaración por exhorto.

Igualmente se entera á todos los que resulten perjudicados el derecho que les confiere el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal para mostrarse parte en la causa que se instruye por varios hurtos atribuidos á Juan Rivera, Pilar Lorenzo, Martina Portos, Agustina y Consuelo Rivera, del Municipio de Trasmiras, en el partido de Ginzo de Limia. Se hace estensivo este edicto á la citación de todas aquellas personas que puedan dar razón de los hechos sumariales, las que comparecerán dentro del expresado término.

Ribadavia, Noviembre 28 de 1907.—Manuel Martínez,—P. D., Gonzalo Taboada.

Efectos de que se trata

Ocho metros de cretona encarnada, dos idem de pana inferior, unas alforjas aparejo, una manta abrigo y dos pares botinas.

IMPRENTA DE A. OTERO
San Miguel, 15